



**"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" Y CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FÉLIX".
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"**

Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

AVISO

**ABOGADOS LITIGANTES
Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E S.**

Con el presente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 65 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se les comunica, que en Sesión Extraordinaria celebrada el **día 30 treinta de octubre del año dos mil diecinueve**, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 126, 127, 129 y 130 de la Ley antes invocada, así como del artículo 91 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, determinó autorizar y considerar en lista de peritos a la siguiente persona:

LIC. FRANCISCO DANIEL AMADOR MUÑOZ.
DOMICILIO: VILLA MEDUSA 307, VILLAS DEL ENCANTO
CIUDAD LA PAZ, B.C.S.
TELEFONO: 612 107 15 54
CORREO: daniel00amador@gmail.com
PERITO TRADUCTOR: INGLÉS-ESPAÑOL- ESPAÑOL-INGLÉS.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos conducentes a que haya lugar.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL
1. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
LA PAZ, B.C.S., NOVIEMBRE 11 DEL AÑO 2019

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES.